TRANSPORTES SELECTOS "TRANSPORSEL" S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Cía. TRANSPORTES SELECTOS "TRANSPORSEL" S.A., se constituye en la ciudad de Quito, cuya actividad principal es el transporte de pasajeros dentro del territorio nacional bajo las modalidades de transporte externo, provincial y escolar, el representante legal de la Cia. Es el señor FERNANDO MANUEL GUAMAN ORTIZ.

DOMICILIO DE LA CIA.

En la ciudad de Quito, Urbanización Nazareth Norte telef. 2590854.

NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros de TRANSPORSEL S.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2011, fueron preparados de acuerdo con la Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos conforme se define en la NIIF 1 "adopción por primera vez de las normas INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA". Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) difieren en ciertos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NIIF, determinan que la administración de la empresa realice ciertas ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la empresa con el propósito de establecer la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros en opinión de la administración de la empresa para estimaciones y supuestos, estuvieron basados en la información disponible al momento de la preparación de los Estados Financieros.

A continuación se analizan las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros de TRANSPORSEL S.A. por el año 2012 tal como la requiere la NIIF 1.

2.1.- DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

2.2.- BASES DE PREPARACION

Los estados financieros de TRANSPORSEL S.A. como comprenden los estados de Situación Financiera, los estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo en el año terminado al 31 de diciembre del 2012. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro incluye aquellos Activos financieros Líquidos, depósitos o Inversiones Financieras liquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días, así como los sobregiros bancarios, los mismos que son presentados como Pasivo Corrientes en el Estado de Situación financiera.

2.4.- CUENTAS POR COBRAR

Las Cuentas por cobrar son Activos financieros no derivador, con pagos fijos, que no cotizan en el mercado activo de la Bolsa de Valores.

Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de la Tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses se reconocen como ingresos de inversiones, excepto las cuentas por cobrar a corto plazo.

Las cuentas comerciales y otra cuentas por cobrar se clasifican como activos corrientes excepto los vencimientos a 12 meses, contados desde la fecha del resultado del Estado de Situación financiera que se clasifican como activos no corriente.

2.5 INVENTARIOS

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable que sea menor, son valuados por el método del costo promedio ponderado.

2.6 PLANTA Y EQUIPO

Medición en el momento del reconocimiento, las partidas de Planta y Equipo se emitieron se registraron inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de Propiedad Planta y Equipo, comprende su precio de adquisición más métodos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo su puesta a punto para iniciar la producción efectiva.

La estimación inicial de cualquier de desmantelamiento.

Adicionalmente se considera como costo del las partidas de Planta y Equipo los pagos por préstamos para la adquisición del bien o construcción de activos que requieren de un periodo de tiempo substancial qntes de estar listos para su utilización.

Medición posterior al reconocimiento: luego del registro inicial la Propiedad Planta y Equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe de las perdidas por deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mnto se cargan en el periodo en que se producen.

Método de Depreciación: El costo de Propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta; la vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación son revisados anualmente.

Retiro o Venta de Propiedad Planta y Equipo: la utilidad o perdida que surja por la venta de alguna partida de esta cuenta se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libaros del activo.

Deterioro de Activos no Financieros:

Los terrenos son activos que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no están sujetos a depreciación y son evaluados manualmente para establecer si ha existido deterioro de su valor.

Los activos que están sujetos a depreciación o amortización son revisados anualmente en cuanto al deterioro de su valor, siempre que existan indicios que indiquen que el valor en libros no sería totalmente recuperable. Se reconoce una perdida por deterioro cuando el valor en libros es mayor al valor recuperable. El Valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costo de venta.

2.7 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Después de un reconocimiento inicial a un valor razonable se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.8 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio), es utilizando el método de la unidad proyectada, con valoraciones actuariales realizadas el final de cada período.

2.9 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en consideración cualquier descuento, bonificación o rebaja.

2.10 COSTOS Y GASTOS

Se registran al costo histórico y a medida en que incurren como independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

2,11 RESERVA LEGAL

La ley de compañías requiere que por lo menos de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que acumule como mínimo el 50% del capital suscrito, esta reserva no es distribuible y se utiliza para compensar pérdidas e incrementar el capital.

2.12 ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIFS

Con resolución SC.ICI.CPAIRFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011 la Superintendencia establece que para la preparación de los estados financieros califica como Pymes a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

1. Activos totales inferiores a $ 4'000.000
2. Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta $ 5'000.000
3. Tengan menos de 200 trabajadores

De acuerdo a lo antes indicado la compañía definió como su período de transición el año 2011

ATENTAMENTE,

MARCO BALDEON

Comisario